

**E**ste número doble de la revista *Relaciones Internacionales* tiene un significado especial. Las expectativas que ha despertado el año 2000 nos llevan a pensar colectivamente en un antes y un después. De hecho, en el marco del debate acerca del inicio preciso del nuevo siglo, para muchos al cabo de unos meses esta será una revista del siglo pasado. Para fortuna de los investigadores que nos ofrecen sus artículos, las Relaciones Internacionales se encargan de estudiar procesos en los que las barreras entre el antes y el después son difíciles de percibir.

En lo que podría ser una sección de aportación teórica a los problemas de nuestra disciplina, tres artículos abordan distintos temas. El primero es de Alejandro Chanona Burguete con el tema "Integración México-Estados Unidos en el TLCAN: ¿nuevo regionalismo Norte-Sur?". Con una importante trayectoria en los estudios de la integración europea, el autor visualiza que el TLCAN es una experiencia innovadora en el proceso de integración norteamericana que resulta digna de estudiarse a fondo dadas sus características. Señala que dicho mecanismo exige esfuerzos teóricos que expliquen cabalmente el llamado "nuevo regionalismo" y que orienten sobre las posibilidades que otros países tienen en procesos de integración económica similares al TLCAN.

Un segundo artículo se refiere a "La 'globalización', la 'integración global' o bien la 'globalización económica', conceptos a repensarse en el campo de las relaciones internacionales", realizado por Francisco R. Dávila Aldás. Con una prosa que refleja profundidad y amplio conocimiento del tema, el autor identifica las raíces de

la integración y las características contemporáneas de la globalización para señalar que el resultado de dichos procesos ha sido una mayor desigualdad.

Por su parte, Enrique Villarreal Ramos aborda el papel que desempeñan las instituciones de educación superior y los retos que enfrentan en el marco de la globalización. El autor estudia especialmente el caso de las universidades, para lo cual expone el paradigma de la globalización y analiza la estructura y fines de la universidad pública, haciendo especial énfasis en la autonomía y considerándola como un elemento importante para la elaboración de soluciones ante la globalidad.

Más adelante, se presentan tres artículos que se refieren al armamentismo. María Cristina Rosas, con el tema "La carrera armamentista: una agenda olvidada", nos alerta sobre el crecimiento de la industria militar. Con datos concretos, destaca los cambios de estrategia de los complejos militares y, como producto de la posguerra fría, señala que las tres cuartas partes del mercado de armamento se concentran actualmente en los países subdesarrollados.

La contribución de Benjamín Ruiz Loyola sobre "La problemática de las armas químicas en las relaciones internacionales" resulta muy interesante, ya que explica técnicamente los distintos tipos de armas de ese género. A partir de ello, el autor se refiere a algunas consideraciones de carácter ecológico relacionadas con el transporte, confinamiento y destrucción de los arsenales existentes para terminar su argumentación en el análisis de los problemas de terrorismo internacional de este tipo de armamento.

En este mismo marco, Ana Teresa Gutiérrez del Cid

se refiere a “La industria rusa de defensa: estado actual y perspectivas de reconstrucción”. Señala que tras el fin de la Guerra Fría los temas en las relaciones internacionales se han modificado de tal forma que los asuntos de seguridad y carrera armamentista han pasado a ocupar un segundo plano, pero que en realidad la industria de defensa continúa desarrollándose de manera muy importante. Además, atendiendo a la situación de efervescencia que vive la Federación Rusa y aquellos países que pertenecieron a la URSS, destaca que se ha llegado a la dispersión en el control de armamentos y que es necesario poner nuevamente atención al tema del armamentismo.

Dos artículos se ocupan en este ejemplar de la situación en Rusia. En “La caída del socialismo y la nueva Rusia”. Pablo Thelman Sánchez Ramírez afirma que es preciso hacer un estudio minucioso para llegar a comprender el peso que han tenido las reformas económicas y sociales sufridas en ese país. Sólo así se puede entender la influencia determinante que Rusia tiene en la conformación del sistema de seguridad global y regional, como heredera de la extinta URSS.

La guerra de secesión en Chechenia ha sido un tema que nos muestra los problemas de cohesión nacional en lo que fue la Unión Soviética. Sobre este tema, Antonio Sánchez Pereyra afirma que Rusia puede presionar económicamente a Chechenia y explotar diferencias internas (sociedad de clanes, carencia de unidad nacional y falta de salidas al mar) o bien, persuadirla mediante la cooperación de la necesidad de mantenerse unida a la Federación Rusa.

En lo que respecta a la política exterior de México, se presentan dos análisis. En el primero, Edmundo Hernández-Vela S. afirma que frente al panorama internacional, México tiene al menos tres opciones: mantener la inercia, cambiar el rumbo o establecer de manera clara cuales son los intereses y las metas nacionales. En este marco y a través de un profundo análisis, el autor titula su trabajo “Las opciones de la política exterior de México en un mundo incierto: inercia o acción”.

Rafael Velázquez Flores, por su parte, aborda las “Características contemporáneas de la Política Exterior de México”. Como resultado de su estudio señala que frente al año 2000, México necesita una política exterior que se sustente en objetivos concretos y estra-

tegias adecuadas que estén orientadas a mejorar de forma directa las condiciones internas, en un marco de fortalecimiento democrático para poder fortalecer la capacidad negociadora de nuestro país.

En “La ‘Doctrina’ Helms-Burton: actualización de la Doctrina Monroe y la Enmienda Platt” Joaquín Roy aborda las relaciones cubano-estadunidenses de las últimas décadas, enfatizando que la ley Helms-Burton no es en realidad un fenómeno innovador, sino que corresponde a la política que Estados Unidos ha practicado tradicionalmente hacia Cuba. Es más, señala que la Doctrina Monroe y la Enmienda Platt reviven en la normatividad diseñada por los legisladores estadounidenses.

Alfonso Sánchez Mugica en su artículo “Europa y América Latina a 50 años de la Declaración de los Derechos Humanos” hace una revisión de las estrategias que han seguido ambas regiones en este tema que ahora es parte prioritaria de la agenda internacional. El autor aborda la justificación teórica de la Declaración Universal de los Derechos Humanos hace 50 años, en una realidad que parecía preclara; pero en la actualidad, al trasladarla a su aplicación práctica, propone que la cultura de cada país debería ajustar la propuesta a garantías en materia de derechos humanos de acuerdo a su práctica y vida cotidiana, como respuesta a las dificultades que el debate filosófico manifiesta para validar la universalidad de dicha Declaración.

Carlos A. Rozo, en la sección de notas, se refiere a “Las cuatro paradojas de la globalización”, que desde su perspectiva se reflejan en el crecimiento, la productividad, la inflación y el gasto público.

La sección de reseñas dedica su atención a las publicación de tres obras que enriquecen desde distintos ángulos la disciplina de las Relaciones Internacionales. Jorge Álvarez Fuentes nos comenta la nueva edición del *Diccionario de Política Internacional*, de Edmundo Hernández-Vela S. Por su parte, Jorge Velázquez Delgado se refiere a “El sincretismo y la síntesis: a propósito del libro de José Luis Orozco: *Pareto una lectura pragmática*”. Finalmente, Margot Sotomayor nos presenta el libro de Graciela Arroyo *Metodología de las Relaciones Internacionales*.

Roberto Domínguez Rivera